

DE LOS NOMBRES DE EGIPTO: TRANSCRIPCIONES, CONTRADICCIONES Y ASPIRACIONES¹

JOSÉ-R. PÉREZ-ACCINO

Birkbeck College, University of London

What's in a name? That which we call a rose
By any other name would smell as sweet

W. Shakespeare, *Romeo and Juliet*, acto II, esc.2 (1595)

Tradicionalmente el mundo académico español no había prestado demasiada atención al mundo egipcio faraónico hasta fechas relativamente recientes. Razones de diversa índole que sería largo e inapropiado tratar aquí previnieron el desarrollo de esta rama de nuestro saber antiguo. Entre las muchas consecuencias de este hecho se halla la falta de una tradición propia en la transcripción a nuestra lengua de los nombres (personales y de otra índole) del Egipto faraónico. Durante años, y como ha menudo ya se ha señalado, los autores en lengua española² que han produ-

¹ El presente comentario no habría podido llevarse a cabo sin la colaboración desinteresada de Jesús Urruela, Miguel A. Molinero, y Javier Alonso López, quienes pusieron a mi disposición diversos materiales necesarios para su elaboración. Asimismo, Juan Carlos Lara Olmo y Francisco Moreno Arrastio realizaron una serie de comentarios que han enriquecido la argumentación, señalando varios aspectos relevantes. Con todo, ello no les involucra en las deficiencias que el texto pueda ostentar, las cuales permanecen únicamente bajo la responsabilidad de su autor.

² En el contexto del presente comentario utilizo la expresión *lengua española* y *español* como sinónimos de *lengua castellana* y *castellano*, atento únicamente al hecho de la denominación de la lengua referida en Latinoamérica, entorno cultural en el cual las consideraciones que aquí se proponen son, probablemente, de similar aplicación que en nuestro propio suelo.

cido libros sobre la civilización egipcia (los menos) o que los han traducido (los más) han venido utilizando transcripciones de palabras y nombres egipcios que son claras derivaciones de las comúnmente usadas en otras lenguas que cuentan con una tradición más larga y una producción más fecunda.

Esta circunstancia, efecto de esa larga tradición ausente, ha creado dudas, contradicciones e incluso serias polémicas. El problema de las transcripciones al español de los nombres egipcios ha sido objeto de la rigurosa atención de varios autores³ y las propuestas de normalización sugeridas coinciden en aportar coherencia y orden en este campo. Sin menoscabo de lo meritorio y apropiado del esfuerzo, que es símbolo y señal de un decidido intento de integración y homologación de esta disciplina en ambientes académicos análogos en el exterior de nuestro entorno, creo legítimo el cuestionar hasta qué punto nos encontramos con un aspecto de suyo relevante o más bien secundario en el desarrollo de la disciplina que nos ocupa. Después de todo, la falta de tradición es una tradición en sí misma y uno comienza a tener la sensación de que el uso en determinados ambientes de las formas *normalizadas* propuestas en los trabajos anteriormente citados empieza a querer definir la frontera virtual y segregante que pretende separar al iniciado del lego. En la época, nada lejana todavía, en la que escasos autores de nuestro entorno cultural trataban académicamente temas egiptológicos, el hacerlo ya definía de por sí al individuo como miembro de un selecto y escaso grupo. Ahora el listón se coloca más alto, y es el uso de determinadas transcripciones como *Ajnatón* en lugar de *Akhenatón*, o *Jufu* en lugar de *Keops*, lo que parece definir la admisión o exclusión de un individuo, proceda del público en general o de la academia, en el templo riguroso del saber⁴. Nadie puede dudar de la conveniencia de una coordinación y normalización de las formas bajo las cuales se pueden transcribir las palabras, y más concretamente, los nombres egipcios al español, pero ha pasado ya demasiada agua bajo el puente como para querer ponerle riberas ahora. Ambos autores mencionados coinciden en referirse a la autoridad del egiptólogo Alan H. Gardiner, padre de la metodología didáctica de la lengua egipcia más comúnmente empleada a lo largo del siglo XX⁵, quien ya hizo una llamada a realizar la mencionada normalización como elemento necesario y deseable. Pero claro, esta llamada se produjo hace casi ochenta años y en un entorno, el británico, que se encontraba en pleno proceso de producción de una de las mayores aportaciones cualitativas y cuantitativas realizadas al acervo común de la disciplina. No es éste nuestro caso, por mucho que nos duela.

Conviene recordar que la aquí llamada *transcripción* es el último paso de la comunicación de la información aportada originalmente por la palabra egipcia escrita

³ Padró 1987 y Pérez Vázquez 1996.

⁴ Este es un tema de discusión, a menudo acalorada, que menudea en listas de distribución de noticias y de correo electrónico en Internet, orientadas a la divulgación egiptológica hacia un público en general. En este mismo sentido hay que entender el comentario «¡y pensar que en muchas publicaciones de 1995 se sigue llamando Tutankhamon al rey cuyo nombre se translitera *Twt-ḥꜥ-Imn*» (Pérez Vázquez 1996) que permite adivinar tras del mismo a un ánimo escandalizado por una transcripción inapropiada del nombre egipcio, siempre claro está, en opinión de su autor.

⁵ GARDINER 1927.

en sus propios caracteres y que no tiene necesariamente por qué ostentar (y este es el aspecto esencial de esta observación) ninguna pretensión objetiva y científica de reproducir fielmente los sonidos originales de la palabra egipcia. Como mucho ella puede aspirar a producir una imagen que se asemeja a a ese objetivo desde el marco de la nueva lengua a la que la palabra es transcrita, el español en el caso que nos ocupa, pero que viene cargada de tradiciones recibidas y de contingencias relacionadas con la evolución diacrónica de este lenguaje receptor. Esto es una caso que se ilustra por la propuesta realizada originalmente por el propio Gardiner y aceptada por Padró y también por Pérez Vázquez de conservar la forma griega de la palabra egipcia, especialmente en el caso de los nombres propios, allí dónde se haya conservado, independientemente de la estructura original que esa palabra muestre, y que puede llegar a convertir al rey Sebekhotep en *Socotes*, a Zoser en *Tosortro*, a Keops en *Quéope* y a Pepi en *Fiope*⁶. Está claro que dado que hoy somos capaces de establecer la estructura de la palabra original egipcia, en una gran mayoría de los casos, por nuestro propio conocimiento y esfuerzo con razonable fidelidad, parece redundante e innecesario el recurrir técnicamente a la lengua griega para verter a nuestra lengua la palabra egipcia original. Pero al hacerlo así, lo cual no es rechazable *a priori* dado que algunas formas griegas están mejor atestiguadas que las propias egipcias, no podremos aducir luego que la transcripción de la palabra griega pretende representar la estructura original de la palabra egipcia, sustentándonos en que los griegos escucharon con sus propios oídos la pronunciación de estos nombres. Pretenderá, en el mejor de los casos, representar la estructura original de la primera, la palabra griega. Si hoy creemos disponer de herramientas y de conocimientos suficientes para establecer la estructura original de la palabra egipcia y decidimos no hacerlo usando una transcripción griega, cualquier argumento de pureza filológica en la elección de determinados caracteres de nuestra lengua para la transcripción de la palabra original egipcia se verán fatalmente debilitados, atacados por una súbita crisis de inconsecuencia. No quiero con esto defender que la aquí llamada *transcripción* no deba reflejar la estructura de la palabra egipcia, sino reiterar que no es ésta su función principal, al menos en el caso egipcio que es el que nos ocupa. Esta *transcripción* supone el último paso de la transferencia de los caracteres escritos egipcios a los que nosotros usamos en la actualidad, sea la que sea la lengua moderna de que se trate, para así poder llegar a efectuar una comunicación eficiente y clara de la palabra que nos interese. Este proceso de transferencia que culmina en la *transcripción* se desarrolla a través de una serie de fases representadas tentativamente en el Cuadro 1.

Como ya se ha mencionado, Gardiner, Padró y Pérez Vázquez, entre otros, coinciden en aceptar el uso del griego como fuente para algunas de las palabras y nombres egipcias en su transcripción al español. El problema estriba, como puede observarse en el Cuadro 1, en el hecho de que los procesos de *lectura* y *transcripción* en el griego y el egipcio difieren considerablemente en sus planteamientos y, especialmente, en sus fases. En la transcripción de una palabra griega al español sólo

⁶ v. Padró (1987) adaptando para ello las normas y directrices propuestas por Fernández Galiano (1961) para la transcripción de los nombres griegos al español.

existe un único proceso de transferencia de caracteres del sistema de escritura *antiguo* al sistema de escritura *moderno*, de tal manera que el producto final de ésta transcripción debe resultar la fiel conversión signo a signo de la información contenida en la palabra original presentada esta vez en el nuevo sistema de escritura, aquí llamado *moderno*. Este proceso de transferencia es, pues, la llamada *transcripción* y con este término nos referimos tanto a la *acción* de realizarla como al *resultado* final de la misma. Esta *transcripción* es la que el lector último lee y reconoce en su propia lengua cuando se convierte en receptor de la información contenida en la palabra original, en el nombre *transcrito*.

Si nos enfrentamos a la *transcripción* de un texto griego podemos observar como ésta se desarrolla en una única fase dotada de las siguientes características:

- A. Se trata de una transferencia signo a signo.
- B. Pretende mostrar en el sistema de escritura *moderno* la estructura de la palabra que presenta el sistema de escritura original o *antiguo*.
- C. El proceso de transferencia de caracteres traspasa la barrera entre los sistemas *antiguo* y *moderno*.

En el caso de la lengua egipcia la situación es distinta porque partimos del hecho de que el proceso completo exige un mínimo de dos transferencias –en el caso de un texto jeroglífico- y, con frecuencia de tres (al tratarse de un texto en caracteres hieráticos).⁷ En cada uno de estos casos se repite la transferencia de caracteres anteriormente descrita con la salvedad de que, a diferencia del griego, la llamada *transliteración* de un texto egipcio es la única fase que contiene las características observadas en el proceso de la *transcripción* de un texto griego expresadas más arriba.

Por establecer un punto de comparación entre ambos procesos, en el caso de la lectura de un texto egipcio en caracteres hieráticos, se puede observar cómo la primera transferencia de caracteres que se realiza –la primera *transcripción*, si así se le quiere denominar- tiene lugar en el seno del mismo sistema original y antiguo, puesto que jeroglífico y hierático pertenecen ambos a ese mismo sistema de escritura original, el egipcio en este caso, independientemente de que lo realice un individuo *moderno* usando en este caso herramientas *antiguas*. Esta primera transferencia cumple, pues, la característica A en su totalidad al tratarse de una transferencia signo a signo; en cambio, cumple sólo parcialmente la característica B al pretender mostrar la estructura de la palabra pero no en el sistema de escritura moderno y, por ello mismo, no puede cumplir la característica C. La segunda transferencia que aparece en el cuadro adjunto la constituye la *transliteración* que, como se ha mencionado más arriba, cumple las características A, B y C y con ello se identifica en su función a la *transcripción* que se realiza de una palabra griega. Por último, y en el caso del texto egipcio, está la que en los autores mencionados se da en llamar *transcripción*, es de-

⁷ Evidentemente esto incluye también el caso del demótico cuya dinámica de *transliteración* y *transcripción* es similar, pero no el del copto, al que por sus especiales características le es perfectamente aplicable un proceso de *transcripción* similar al descrito para el griego.

cir, la última transferencia de caracteres. Esta fase tiene lugar en el sistema de escritura moderno en su totalidad (por lo que no cumple la característica C) en tanto que el uso de formas procedentes del griego y la ambigüedad del uso de los signos (varios signos originales son representados por un único signo moderno) evita que cumpla tanto la característica A como la B.

Uno de los problemas de esta *transcripción* es que, al utilizar nuestro sistema moderno de escritura, resulta como éste gobernada por una serie de aspectos gramaticales que dependen considerablemente de la tradición y carecen de carta de naturaleza en la lengua y la escritura antigua que se pretende transcribir. Tómese, por ejemplo, el caso de la letra *h* en español, muda y silente, pesadilla del escolar y aún del adulto despistado. Las propuestas de Padró y de Pérez Vázquez coinciden en presentar esta letra como transcripción apropiada de los fonemas aspirados □ *h* y ⲕ *h* en egipcio. Pero ambas aspiraciones están ausentes hoy en el español como lo estuvieron en el latín al menos desde los tiempos de Tiberio, aunque hubiera sido restaurada su escritura por los representantes de las tendencias eruditas y latinizantes⁸ de manera que el uso de la ^h actual española para representarlos los hace desaparecer de un plumazo. Allí donde en el sistema *antiguo* (egipcio) de escritura se encontraban dos signos consonánticos lo suficientemente característicos y distintos como para que los egipcios los escribieran y, además, con signos claramente diferentes, ahora nos encontramos en el sistema *moderno* con el vacío de nuestra reminiscente y culta *h*. Abundando en el tema de las aspiraciones, si se tiene en cuenta que un número muy importante de las palabras que comienzan por *h* en español actual lo hacían con *f* originariamente, aunque perdiendo en muchos casos el sonido desde el s. IX en adelante⁹, uno se pregunta hasta qué punto los criterios usados a la hora de escoger estas normas de transcripción se basan en la exactitud fonética o más bien en la tradición y la costumbre.

Con todo lo anterior quisiera sostener que la *transcripción* exacta en egipcio la constituye la *transliteración* y que, queramos o no, la llamada *transcripción* por los autores mencionados, es decir, la última forma de la palabra en el sistema de escritura moderno, está sujeta a factores históricos y procesos diacrónicos que conducen inevitablemente a situaciones de inconsistencia. La palabra *jeroglífico*, apropiadamente, es un buen ejemplo. La raíz original griega ἱερο pasa al latín como *hier*o de donde lo toma el español actual convertido en *jero* y conservando así la aspiración original. El español clásico pronunciaba la *j* con un sonido muy parecido al que tenía la pronunciación latina y más cercano que en la actualidad a como suena la *j* inglesa o la combinación *gi* italiana hoy en día¹⁰. Este era, curiosamente, un sonido muy similar al de la misma letra en otras lenguas europeas. Nadie tiene la hoy culpa de que los hablantes del centro peninsular hayan modificado y endurecido la pronunciación de la *j* movidos quizá por la afectación, por emulación del habla de la corte o por cual-

⁸ Lapesa 1980: 422.

⁹ Lapesa 1980: 40.

¹⁰ Lapesa 1980: 247.


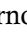
quier otra razón. El caso es que hoy *jeroglífico* se pronuncia con un sonido fricativo velar mostrando una aspiración fuerte diferente del sonido de la misma palabra en otras lenguas y que proceden de la misma raíz griega $\tau\epsilon\rho\omicron$. El caso más digno de señalarse lo constituiría la diferencia entre las palabras *jeroglífico* y *hierático*, ambas procedentes del mismo vocablo griego y ambas con pronunciaciones españolas totalmente diferentes. En este caso y en muchos otros vemos de nuevo como la tradición y la historicidad de los procesos lingüísticos juegan un papel esencial en el nivel de comunicación final de la palabra, de la *transcripción* última, ese nivel que la integra en el habla común del grupo humano y que hace posible la comunicación en su seno.

Llegados a este punto puede aducirse, con razón, que es ésta es una discusión más que egipcia bizantina. El nivel de puridad filológica no debería ser un obstáculo para esa comunicación anteriormente mencionada, es decir, para el objetivo final del proceso de verter una determinada palabra de unos caracteres *antiguos* a otros *modernos*. Este último es especialmente relevante en cuanto que, como más arriba se expone, la *transcripción* de los nombres egipcios a nuestro idioma (que no la *transliteración*) no parece poder tener por finalidad primordial ni mostrar la estructura de la palabra ni, menos aún, establecer una correspondencia directa y biunívoca signo a signo entre los caracteres empleados. Para esos menesteres existe ya la *transliteración*, que se ocupa exactamente de esos aspectos y que viene regida por una serie de normas establecidas que son compartidas por todos los especialistas, con muy escasas variantes de menor importancia perfectamente conocidas e identificadas por el lector a quienes van dirigidas, el especializado (por diferenciarlo del gran público). La *transliteración* es la fórmula química de la palabra egipcia, una expresión común y establecida que permite asegurar el reconocimiento de los caracteres originales presentes. La *transcripción* da a conocer a esa misma palabra en un nuevo sistema (literalmente), pero carece primordialmente de esa pretensión y tiene por finalidad la transmisión y comunicación de la misma en un nuevo contexto distinto del original de modo que sea reconocida¹¹. Esta comunicación queda infinitamente peor servida si escribo *hwfw* que si escribo *Keops*. ¿*Keops*? ¿no debería optar por usar *Quéope*, o mejor *Jufu*? Uno se inclina a pensar que el buen sentido del autor del texto moderno en el que la palabra habrá de ir insertada debe prevalecer a la hora de encontrar la forma adecuada para que la palabra sea más reconocible al público al que se dirige, por encima de otras consideraciones.

En este escenario, quisiera apuntar una serie de aspectos y razones inherentes al uso de algunos fonemas en las transcripciones egipcias al español tal y como las proponen los autores anteriormente mencionados. Un caso que merece algo de atención es el uso (o mejor su ausencia) de la *w*. En el egipcio antiguo este fonema 𓂏 es una semiconsonante, muy cercana, si no idéntica, al sonido de la *waf* en árabe¹², de mane-

¹¹ Es cierto que la *transliteración* de una palabra egipcia, erizada de signos diacríticos, supone una visión amenazante y poco amigable para el lector no acostumbrado, como afirma Padró (1987) citando a Daumas, pero ello no aminora el hecho de que sea esta *transliteración* la portadora de la información originaria de la palabra egipcia.

¹² Gardiner 1927.

ra que se translitera como *w*. Convencionalmente, y para facilitar la pronunciación de las palabras en egipcio, especialmente a la vista de la carencia de vocales con las que conectar el esqueleto consonántico que presenta la palabra egipcia en sus caracteres originales, este sonido se pronuncia como una *u* española, sonido similar al de este fonema en otras lenguas. Es de notar que lo que originalmente es una semiconsonante en egipcio antiguo se convierte así en una vocal moderna en aras de la facilitación de la pronunciación hablada, que prefiere vocales interconsonánticas, pero sin que esto ostente pretensión ninguna de representación de la estructura original de la palabra egipcia, sino de facilitación de la pronunciación de la misma en el sistema *moderno*. Las propuestas de transcripción al español de Padró y Pérez Vázquez insisten en su transcripción como una *u* actual. De aquí que se prefiera *Unamón* a *Wenamón*, en el caso del conocido nombre del protagonista de una narración de fines del Reino Nuevo. Sin rechazar la posibilidad de hacerlo así, uno debe volver a plantearse si tal norma es realmente necesaria y, sobre todo, si puede ser criticado el rechazo de la misma, especialmente al tener en cuenta que el sonido latino original semiconsonante correspondiente y muy probablemente similar al sonido egipcio representado por  *w* fue escrito en latín con *u* o bien con *v* (*uenio, venio; uinum, vinum*), pero deviene en un sonido *b* que en la Península Ibérica se convierte en el sonido labiodental *v* en las zonas más romanizadas¹³. Desde los primeros momentos de la normalización ortográfica española, y concretamente en el prólogo del *Diccionario de Autoridades* (1726), quedó establecida la diferenciación del uso exclusivo de la *u* como vocal y la *v* (de la que la *w* es alófono) para su uso consonante, de tal manera que la semiconsonante *w* está mucho mejor representada por la *w* española actual (o la *v*, para añadir mayor confusión), consonante como ella, que por la vocal *u*. Como es bien sabido, el egipcio antiguo no escribe las vocales, de manera que a la hora de referirnos a palabras como  cuya *transliteración* es *htp*, la convención indica la inclusión entre las consonantes de una vocal *e* en el habla que permite su vocalización. Así *htp* se pronuncia *hetep* (marcando, por cierto, en su pronunciación la aspiración de una *h* que es completamente extraña al español actual). La pronunciación se realiza de esta manera convencional porque la carga vocálica está señalada en la *transcripción* por la presencia de una vocal convencionalmente elegida, aunque la cualidad y cantidad de la misma nos pueda ser desconocida. Sin embargo, esa presencia vocálica hipotética queda salvaguardada por la explicitación de la vocal moderna *e*. Como vemos de nuevo, la *transcripción* conserva importantes elementos de tradición recibida de la lengua moderna, o de convenciones dirigidas a facilitar en su nuevo contexto la explicitación de una palabra *antigua*. En el referido caso de la *w* nos encontramos con que una semiconsonante se transcribe como una vocal haciendo así innecesaria la inclusión de una vocal (sea *e* u otra) convencional. Uno puede cuestionarse la coherencia de este proceder teniendo en cuenta los argumentos de purismo que se aducen en favor del uso de la *u*, porque al obrar así elimina-

¹³ Lapesa 1980: 41.

mos de un plumazo la posible carga vocálica que la palabra original egipcia tuviera, además de substituir la semiconsonante original por una vocal moderna. De tal manera, si es la puridad lingüística aquello que nos azora, entonces la opción preferente debería ser *Venamón*, mucho más ajustada etimológicamente que las otras dos opciones expresadas más arriba (*Wenamón* y *Unamón*), y así, para ser fiel a este mismo razonamiento uno tendría que proponer y emplear la escritura de nombres como *Vesermaatra* en lugar de *Usermaatre*; *Senvesert* en lugar de *Senusert* e incluso *Tevetankhamón* en lugar de *Tutankhamón*¹⁴. Esta es una avenida por la que uno, a pesar de los razonamientos, no se siente tentado a transitar.

Más fundamental parece ser el hecho de que el uso de la proscrita *w* carece de razones para su rechazo dado que, como más arriba se ha explicitado, es uno de los fonemas de nuestra lengua y como tal es una de las letras de nuestro alfabeto. En el campo de las transcripciones al español de las lenguas semíticas como el hebreo y el árabe hay que destacar que el uso de la *w* es parte, de nuevo, de una tradición propia establecida y respetada de antiguo. Palabras como *walid*, *wadi* etc. se han transcrito al español desde la lengua árabe original usando esta letra. Es cierto que en estos casos la *w* viene seguida de una vocal porque el español no admite generalmente el empleo de la *w* seguida inmediatamente de una consonante, pero es el caso que en el egipcio antiguo esa vocal también existe y se pronuncia (siquiera débilmente), aunque no se escriba. Exactamente el mismo caso que se da en el hebreo y en el árabe, por poner dos ejemplos. Si somos capaces de entender y aceptar *Amenhotep* y transcribimos la palabra egipcia *bnbn* como *benben* sin pensarlo dos veces, no deberíamos sonrojarnos en escribir *Wenamón*, *Wenenefer* y *Wepwawet* en lugar o además de *Unamón*, *Unenefer* y *Upuaut*. Y todo esto sin siquiera mantener como opción el posible engendro *Vepevavet*, lo que quedaría para los puristas más intolerantes. Así pues, la eliminación de la *w* supone el rechazo de una tradición académica propia mucho más larga, profunda y respetada fuera de nuestras fronteras. Los estudios semíticos, de hebraística y arabística, trazan sus orígenes en nuestras aulas desde las profundidades de la Edad Media, y parece apropiado traer a colación la tradición y antigüedad de una institución como la Escuela de Traductores de Toledo. Esta tradición fértil es tan larga o más que la de los estudios clásicos en nuestro suelo, y desde luego mucho más antigua y establecida que la que pueden ostentar estudios análogos en naciones europeas vecinas. Especialmente en el caso del árabe nos encontramos con una tradición que forma parte de la propia identidad cultural y lingüística de nuestra sociedad y no parece necesario que tal afirmación deba ser enfatizada. Los estudios egipciológicos se normalizan entre los siglos XIX y XX en los principales centros europeos y los personajes que llevaron a cabo la normalización de los caracteres que se debían utilizar en las transliteraciones lo hicieron basándose en el profundo conocimiento de la filología semítica, que era y aún es el bagaje común del estudioso de lenguas orientales. Los caracteres adaptados que se usan en la *transliteración* para transferir los originales egipcios a los caracteres latinos usados en la mayoría de las lenguas europeas tienen su origen en los estudios semíticos, como

¹⁴ v. *infra* para la transcripción de este mismo nombre real.

lo tiene, asimismo, el orden estipulado en el cual esos caracteres se ordenan en un diccionario de la lengua egipcia. Como muestra de lo anterior baste mencionar que Gardiner, referencia obligada para todos cuantos hemos dedicado nuestras horas a esto de los jeroglíficos y padre de la *transliteración* tal y como la realizamos hoy en día, al establecer y explicar los caracteres y sonidos de los signos monoconsonánticos, de los veinticuatro signos presentados hace comentarios sobre el sonido u otro aspecto en dieciséis de ellos¹⁵ (el resto los considera idénticos a sus correspondientes modernos, es decir, ingleses) y de entre éstos, diez son ejemplos tomados del hebreo o el árabe¹⁶. Esos caracteres se corresponden, signo a signo, con el grupo de signos jeroglíficos denominados *monoconsonánticos* o *unilíteros*, que constituyen, por sí solos, todos y cada uno de los sonidos reproducidos por el sistema egipcio de escritura. La carga fonética de cualquier otro signo jeroglífico no es sino una combinación de estos signos. Quiero con esto decir que *la tradición procedente de los estudios semíticos se halla inserta en el origen del sistema de transferencia de caracteres empleado por los egiptólogos* y que eso es algo que ha impregnado la disciplina en más de un aspecto. Pues bien, es esa tradición de conocimiento semítico en el mundo académico español la que no ha tenido nunca ningún problema en el uso del fonema *w* para los menesteres aquí mencionados, como lo demuestran las normas de *transcripción* recomendadas por publicaciones académicas tales como *Sefarad*, *Alqantara* o *Al-Andalus*.¹⁷ Las transcripciones de palabras del hebreo y del árabe muestran el uso de ese fonema rechazado precisamente por quienes proponen establecer un tradición *ex novo* en esta disciplina egiptológica de reciente cuño académico en nuestros lares. Es decir, que para suplir una supuesta falta de tradición en una determinada materia se propone una norma de nueva creación que ignora y rechaza una eficaz y respetada costumbre propia existente, y que proporciona simplificación, coherencia, integración y continuidad. Claro está que esto responde a otra tradición profundamente arraigada en nuestro suelo y ánimo, como es la de tirar a la calle al niño con el agua sucia del baño¹⁸.

Otro caso a considerar lo constituye el uso de la fricativa velar sorda *j* que constituye uno de los casos más característicos de estas nuevas recomendaciones, al coincidir las propuestas de Padró y Pérez Vázquez en su uso como marcador de la presencia de los fonemas egipcios \ominus *h* y $\omin�$ *h*. El argumento anteriormente empleado de la presencia de un único signo para denotar dos sonidos perfectamente diferenciados, produciendo ambigüedad en su uso, como era el caso de la *w*, vuelve a ser aquí de relevante aplicación. Su uso tiene interesantes y notorias connotaciones cuando se trata de nombres que combinan el referido fonema en posición final con

¹⁵ En aquéllo en los que no realiza comentarios la razón es la identidad de sonido con la lengua inglesa, de manera que no cree necesaria ninguna explicación adicional en cuanto a su pronunciación.

¹⁶ Gardiner 1927.

¹⁷ v. por ejemplo, las normas de transcripción en *Sefarad* año L, fasc. 2, pág. 535. Madrid (1990).

¹⁸ Y, con todo, uno se estremece al pensar que la evolución de la *w* en hispano-árabe se convierte con frecuencia en *gu*, como muestra el caso de la palabra *wadi* «rio» devenida en topónimos (o potamónimos, para ser exactos) tales como Guadalquivir, Guadalete y Guadalaviar (Terés 1976). A la luz de esto, la opción de *Güenamón* para el nombre del anteriormente mencionado héroe egipcio se abre ante nosotros más en forma de amenaza que de luminaria.

el teónimo *Amón*, por cuanto ejemplos como el de *Tutanjamón* traen a la mente inevitablemente más el nutritivo y sabroso producto que la dignidad de un monarca teócrata oriental antiguo¹⁹. Si la mejor comunicación es esencial a la transcripción, la formación de combinaciones que conduzcan a interpretaciones jocosas o ridículas deberían ser evitadas en aras de esa misma comunicación. Este es, por cierto, un argumento más para no proponer el nombre *Tevetanjamón*, aunque, como hemos podido vislumbrar más arriba, la puridad etimológica pudiera crear un espejismo de conveniencia. Ambos autores defienden el uso de la *j* española actual en lugar del dígrafo *kh* que es la transcripción habitual en otras lenguas de mayor tradición egiptológica como lo son el inglés o el francés y que carecen de fonema parecido²⁰. La elección de la *j* obedece, sin duda, a una propuesta a la vez simplificadora e individualizadora, habida cuenta que el español no necesita de un grupo de fonemas combinados (*kh*) para expresar ese sonido y no es necesario su uso, porque ya existe un sonido apropiado en ese idioma (*j*). Este razonamiento, que a primera vista es válido y sugerente, encierra, sin embargo alguna que otra aparente inconveniencia en su aplicación. La *j* es utilizada en transliteración para denotar un sonido consonántico similar al de la *y* en español actual, un sonido, por otra parte, muy cercano al sonido original de la *j* en español antes de la transformación fonética de este fonema²¹ y, desde luego, muy similar al sonido de la *j* misma en la lengua francesa, inglesa o alemana, de nuevo y con distancia las lenguas que componen la mayoría de las aportaciones a la egiptología internacional. Es cierto que entre las diferencias menores entre escuelas académicas que se dan en la disciplina egiptológica es la tradición alemana la que propugna el uso de la *j* para la transliteración de la semiconsonante egipcia 𓆎 mientras que la anglosajona mantiene el uso de la *y*. Pero la posible dificultad en la distinción entre dos palabras transliteradas como *mrj* y *mry* únicamente aflora si uno ha nacido al sur de los Pirineos y quiere pronunciar la primera de las dos opciones con el sonido fricativo velar que es mayoritario en esa nuestra particular ubicación geográfica. Al norte de la misma (e incluso en amplias zonas *en* la misma) esa ambigüedad no causa ningún problema dada la similitud de sonido entre la *j* y la *y* de la que el español actual carece. El uso de nuestra *j*, por tanto, lejos de favorecer la integración en una comunidad científica asentada y con una larga tradición académica, podría añadir un elemento de confusión. El sonido actual de nuestra *j* es tan distintivo hoy del español como lo es la letra *ñ*, elegida, por ello, como símbolo del Instituto Cervantes, pero la diferencia es que ninguna otra lengua actual hace uso de la *ñ* con un sonido distinto al que se le da en nuestro suelo, como ocurre en el caso de la *j*. La defensa de la *j* en la transcripción al español de los nombres egipcios en ocasiones toma visos que recuerdan la vieja pretensión de «poner una pica en Flandes». La *j* es «lo nuestro» y deviene en marca propia y nacionalizadora de la palabra transcrita, emanadora quizá de un cierto aroma local y de provincia. A *Mr. Witt en el cantón* no le es nada fácil terminar de entender las razones por las cuales *Tutanjamón* se puede en-

¹⁹ Sobre este aspecto, Pérez Vázquez (1996) afirma taxativamente que «nosotros no pensamos que para nada Tutanjamón sea una transcripción desafortunada.»

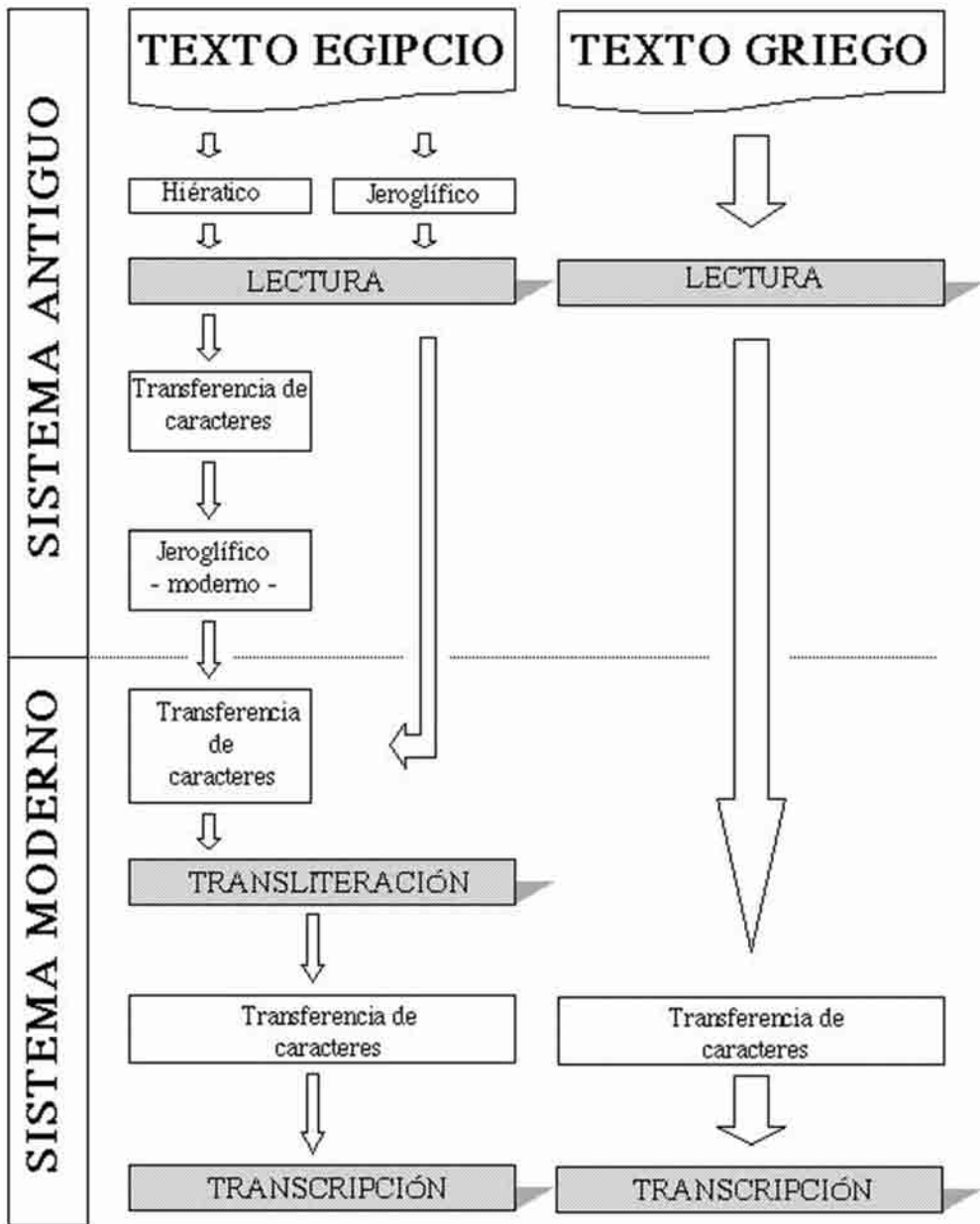
²⁰ La tradición alemana emplea *-ch*.

²¹ Lapesa 1980: 247.

contrar junto a *jeroglífico* y a *hierático*. Este podría ser un buen tema para que Nancy desarrollara su celebrada y problememente inconclusa tesis.

Relacionadas con el uso, abuso o desuso de la *j* se encuentran las opciones preferidas por los autores mencionados más arriba en cuanto a la transcripción del fonema egipcio 𓄀 *d*, cuyo sonido se identifica tradicionalmente con la pronunciación francesa de la palabra *dieu*. El sonido que puede utilizarse para representarlo en español es la semivocal *y*, considerado como su alófono (Trager 1939, Bowen 1955 y Alarcos 1965) de la combinación *dj* generalmente usada para transcribir el fonema egipcio en las lenguas de mayor tradición egiptológica. Sin embargo, por las razones anteriormente citadas, la combinación *dj* no representa en absoluto la versión española del fonema egipcio 𓄀 *d*, y es por ello que algunos autores han visto conveniente el escribir, por ejemplo, *Dyedi* por el nombre del mago protagonista de uno de los cuentos contenidos en el papiro Westcar cuyo nombre transliterado es *ḏdy*, o presentar *Dyesser* para el nombre del monarca de la dinastía III *ḏsr*, autor de la pirámide escalonada de Saqqarah. Al hacerlo así, se obvia el uso del dígrafo *dj*, foráneo en nuestra lengua, pero se usa en su lugar una combinación poco afortunada que obliga a la semivocal *y* a seguir a una consonante *d*, reforzando así el carácter vocálico de aquélla, contrario al objetivo buscado, que es un sonido peculiarmente consonántico y produciendo una palabra cuyo sonido es *Diedi* en el primer caso y *Dieser* en el segundo. Más ajustado hubiera sido emplear la substitución de la *dj* por su alófono *y* (v. Macpherson 1975: 51) sin otro acompañamiento y optar por *Yedi* o por *Yeser*. La pureza lingüística quedaría salvaguardada en este último caso, aunque algunas consideraciones ya argumentadas en el caso del uso de la *y* probablemente serían de aplicación y nos devolverían a un argumento circular.

En este nivel último de la comunicación parece que el autor debería atenerse al buen sentido que facilite la misma. La normativa excesiva parece querer señalar a quienes no la cumplen con un dedo culposo como «no iniciados». A las alturas en las que nos hallamos las posturas dogmáticas deberían tener un lugar al menos marginal y preferiblemente nulo en la discusión que aquí se trata. La primera característica de la comunicación debería ser la inteligibilidad y la adaptación del discurso al receptor del mismo. Pero, tozudamente de nuevo, es un hecho que la falta de tradición es una tradición en sí misma. Se hace difícil no proponer una alternativa de transcripción de los nombres a las propuestas ya existentes, pero hay que confiar en el buen sentido del autor y esperar que adecúe su discurso al público que ha de recibirlo. Nadie protesta hoy por el cambio producido en los medios de comunicación de *bosniaco* a *bosnio*, ni de *servio* a *serbio*, cuando las dos primeras opciones son las clásicas y enraizadas en nuestra lengua y las posteriores han sido generadas por la nomenclatura usada en fuentes de lengua extranjera ayudada eficientemente por la ignorancia histórica y lingüística del periodista. Gran lástima es que las tradiciones propias y establecidas se vean tan frecuentemente vapuleadas mientras se derraman lágrimas (¿de Sobek, de Sebek?) por la ausencia de las mismas.



Cuadro 1: Proceso de transliteración de textos griegos y egipcios comparados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, E. 1965. *Fonología española*. Madrid: Bibl. Rom. Hisp.
- BOWEN, J. D. and STOCKWELL R. P. 1955. The phonemic interpretation of semivowels in Spanish. *Language* XXI: 236-40.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. 1961. *La transcripción castellana de los nombres propios griegos*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- GARDINER, A. H. 1927. *Egyptian Grammar*. Oxford.
- LAPESA, R. 1980. *Historia de la lengua española*. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.
- MACPHERSON, I. R. 1975. *Spanish phonology: descriptive and historical*. Manchester: Manchester University Press.
- PADRÓ, J. 1987. La transcripción castellana de los nombres propios egipcios. *Aula Orientalis* 5.
- PÉREZ VÁZQUEZ, F. 1996. *La transcripción castellana de los nombres propios egipcios*. Asociación Española de Egiptología.
- TERÉS, E. 1976. Sobre el nombre árabe de algunos ríos españoles. *Al-Andalus*. XLI: 409-43.
- TRAGER, G. L. 1939. The phonemes of Castilian Spanish. *Travaux Du Cercle Linguistique De Prague* VIII: 217-22.